

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Calera de Tango, a 28 de Diciembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Noviembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°12, Cooperativa. informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Enero del año 2021
- Horario : inicio 15:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social Cooperativa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°12 Cooperativa.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gloria carola Maldonado López	10.487.480-0	<i>Gloria Maldonado</i>
2	Errese Alejandra Boncoso Rojas	13.558.078-3	<i>Errese Boncoso</i>
3	Luz Eliana Barcena Rojas	11.362.699-2	<i>Luz Barcena</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl